



# Municipalidad Provincial de Huancabamba

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 020/S.E. N° 014-2019-MPH/CM.

Huancabamba, 28 de Julio del 2019.

VISTO;

En sesión extraordinaria celebrada en la fecha 24 de Julio del 2019, el Informe N° 01238-2019-MPH/GPyP/MPCHP, de fecha 23 de Julio del 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y;

CONSIDERANDO;

Que, la ley N° 27783, ley de Bases de Descentralización, en su artículo 17° establece que los gobiernos regionales y locales están en obligación de promover la participación ciudadana en la gestión pública y en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, que según su artículo 18° numeral 18.2 son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación interinstitucional;

Que, según el artículo 97° de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales y responden fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración, siendo su aprobación una de las atribuciones del Concejo municipal, tal como lo establece el numeral 1) del artículo 9° de la referida ley de desarrollo constitucional;

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° y 8° de la ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, que establece que los gobiernos regionales y locales, para efecto del proceso de programación participativo del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado que constituye un instrumento de gestión orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo, que permite planificar, orientar y establecer los principales líneas de intervención de la entidad municipal para la determinación y cumplimiento de los objetivos como gobierno local, permitiendo generar los parámetros para evaluar metas y gestionar resultados;

Que, mediante Informe de vistos, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto precisa que el Plan de Desarrollo Local Concertado, es una propuesta de política Pública cuyo propósito es contar con un marco de referencia para formular los planes y presupuestos estratégicos y operativos de los siguientes años, a través del cual puedan generarse y desarrollarse una serie de acciones, actividades, programas y proyectos





# Municipalidad Provincial de Huancabamba

ACUERDO DE CONCEJO N° 020/S.E. N° 014-2019-MPT/CM

(2)

que estén orientados al desarrollo y fortalecimiento, en el marco del proceso de modernización y armonía de la Provincia de Huancabamba,

Estando a lo expuesto y en uso de atribuciones conferidas al consejo municipal por el artículo 9° de la ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades.

**POR UNANIMIDAD:**

**SE ACORDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan De Desarrollo Concertado del Distrito de Huancabamba, y el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huancabamba 2019-2030.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto, el monitoreo y la actualización del Plan De Desarrollo Local Concertado aprobado, conforme al carácter del propio documento].

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Informática, la publicación y difusión del PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITAL Y PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA 2019-2030.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPIASE



REGION VI  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

Lic. Ismael Huayama Neira  
ALCALDE

Distribución:

- ✓ Oficina de Registros
- ✓ G.M
- ✓ G.M
- ✓ C.Año
- ✓ GPYP
- ✓ GDSK
- ✓ Archivo (2)

IBN/Progr